Guayaquil, 8 de Mayo del 2012

Señores
ACCIONISTAS
CCELEKTROSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Sobre la consideración en el análisis y revisión de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011 de la compañía **CCELEKTROSA S.A.** es de mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados resultados financieros.

La revisión fue efectuada al uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías; como parte de esa revisión resaltamos los siguientes puntos:

- Se ha contado con la colaboración por parte del administrador de la compañía en relación a nuestra revisión.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas
- La correspondencia, los libros de actas de junta General y Directorios, Libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

Alberto Cortez C.
Reg. Nac. 0.21577